



viernes 25 de noviembre de 2022

EL AYUNTAMIENTO OFERTA 46 PARCELAS EN LOS HUERTOS URBANOS



El Ayuntamiento de El Viso del Alcor, a través de la Delegación de Medioambiente, informa que se abre la convocatoria en régimen de libre concurrencia de 46 parcelas de los huertos urbanos. La Delegada, María José Sánchez, detalla que se trata unos terrenos con a huertos sociales-ecológicos en la finca municipal denominada "Huerta Abajo", En esta ocasión, se pretende que el reparto de las parcelas se dirija también, aparte de a pensionistas, a asociaciones y a demandantes de empleo de larga duración, más de un año.

"Con esta iniciativa perseguimos la utilización de técnicas de cultivo respetuosas con el

medioambiente, con el objetivo principal de producir alimentos más sanos y de primera calidad para el autoconsumo familiar, exclusivamente obtenidos por las técnicas de cultivo y manejo ecológico, que servirá para mejorar la calidad de la alimentación de dichas familias", detalla Sánchez.

Destinatarios/as del cultivo de los huertos:

Para poder acceder a la autorización de uso de los huertos se deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser mayor de edad, vecino o vecina de El Viso del Alcor, con inscripción en el padrón municipal de habitantes.

Estar al corriente del pago de sus obligaciones tributarias municipales. Quedarán excluidas de este requisito las personas solicitantes que formen parte de una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, acreditado por los Servicios Sociales Comunitarios.

Ser pensionista, ser demandante de empleo con una antigüedad superior a un año o ser una asociación.

Convocatoria:

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, sito en Plaza Sacristán Guerrero Nº7 conforme al modelo del Anexo I, aportando documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos establecidos.

En este enlace <https://acortar.link/UqPhRB> [<https://acortar.link/UqPhRB>] pueden descargar las bases y la solicitud.







